

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 16 de enero de 2017.

Señor
Roberto Santos Dueñas
GERENTE
CONSTRUCTORA ING. ANÍBAL SANTOS E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumples poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ING. ANÍBAL SANTOS E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA.**, la siguiente transferencia:

CARLOS ANÍBAL SANTOS DUEÑAS, por mis propios derechos, cedo a **TITULO ONEROSO**, en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **4.432** (cuatro mil cuatrocientos treinta y dos) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que poseo en el capital suscrito de la compañía **CONSTRUCTORA ING. ANÍBAL SANTOS E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, a favor de la compañía **ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA.LTDA.**

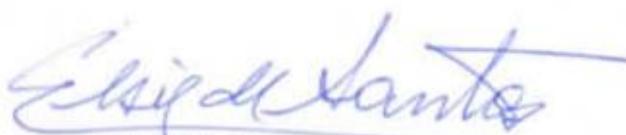
Nombre	Acciones	Acciones Cedidas	Total de Acciones
Carlos Santos Dueñas	4.432	4.432	USD \$ 0
Administración Empresarial SCG-GROUP Cía.Ltda.	4.432	-	USDS 4.432

Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,



Carlos Santos Dueñas
Cedente



Elsy Cobo
Cedente



Alberto Santos Cobo
Gerente General
Cía. Administración Empresarial SCG-GROUP Cía.Ltda.
Cesionaria

Guayaquil, julio 18 de 2016

Señor Don
ROBERTO ENRIQUE SANTOS DUEÑAS
Ciudad.-

Estimado señor Santos:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía "**CONSTRUCTORA ING. ANIBAL SANTOS E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA**", en sesión celebrada el día 11 de julio del presente año, le reeligió a usted como **GERENTE** de la Compañía. Cargo que lo desempeñará por el periodo de **TRES AÑOS**.

De acuerdo al Artículo Cuarto reformado de los Estatutos Sociales de la Compañía, constante en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 30 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de noviembre de 1993, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

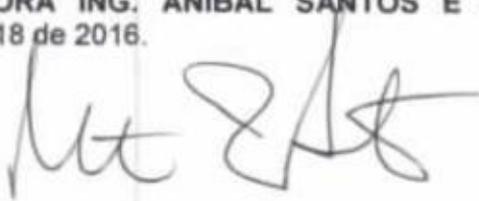
La compañía **CONSTRUCTORA ING. ANIBAL SANTOS E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 19 de octubre de 1970, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez e inscrita en el Registro Mercantil este cantón el 04 de noviembre de 1970. La Escritura Pública de Reactivación de la compañía se otorgó ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, abogado Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, con fecha 14 de noviembre de 2005, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 17 de los mismos mes y año.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Karina Velasco Andaluz
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la Compañía denominada "**CONSTRUCTORA ING. ANIBAL SANTOS E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA**". Guayaquil julio 18 de 2016.


ROBERTO ENRIQUE SANTOS DUEÑAS
GERENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:29.307
FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:10:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **CONSTRUCTORA ING. ANIBAL SANTOS E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **ROBERTO ENRIQUE SANTOS DUEÑOS**, de fojas **32.168 a 32.171**, Registro de Nombramientos número **8.566**.

ORDEN: 29307



Guayaquil, 21 de julio de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1417259

ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA. LTDA.

Samborondon, 18 de Noviembre de 2016

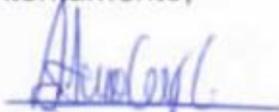
Señor
ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA. LTDA.**, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía **ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA. LTDA.**, consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 18 de noviembre de 2016 por la Abogada Carla Geovanna Rea Rodriguez, Notaria Suplente Tercera del cantón Guayaquil.

Atentamente,



ARTURO FRANCISCO CRUZ CAZAR
C.C.: 130884646-6
Socio Fundador

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondon, 18 de Noviembre de 2016



ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO
C.C.: 090818012-8




TRÁMITE NÚMERO: 2640

6560358FQEWSCR

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	931
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINISTRACION EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANTOS COBO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	0908180128
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



